



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

Comité evaluador y asesor

Evaluación invitación pública de mínima cuantía No. 21 de 2012

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 4:58 p.m. del veinticuatro (24) de abril de dos mil doce (2012), se reunieron en la oficina del área jurídica, los integrantes del comité evaluador y asesor (Tabla No. 1), conforme a la Ley 1474 de 2011, Decreto 2516 de 2011 y la Resolución Interna No. 9507 del 21 de octubre de 2009, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 21 de 2012, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, el suministro de balastos y elementos de distribución eléctrica para los despachos judiciales y sedes administrativas cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional, contando con recursos del Presupuesto Nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2012, según certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el coordinador de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, bajo el No. 26412 de fecha dieciséis (16) de abril de 2012.

Nombres y apellidos	Dependencia
Blanca Lilia Mancipe	Área administrativa
Claudia Yaneth Villa Martínez	Área jurídica
Johana Paola Moreno Martínez	Área financiera
Evelin Liliana Leal Galindo	Grupo servicios administrativos
Juan Carlos Álvarez Orjuela	Grupo de inmuebles y mantenimiento

Tabla No. 1 Comité Evaluador y Asesor

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 21 de 2012, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, el suministro de balastos y elementos de distribución eléctrica para los despachos judiciales y sedes administrativas cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional, según acta de apertura de sobres de fecha veintitrés (23) de abril 2012, y en la cual participaron las siguientes firmas, con valor en la oferta económica presentados en la Tabla No. 2, así:

Oferentes	Valor de la oferta
Comercializadora Nacional de Eléctricos Ltda.	\$26.983.000
Internacional de Eléctricos Ltda.	\$34.211.996
Interamericana de Suministros y/o William Alfonso Laguna Vargas	\$37.438.420
Ferretería Surtidora Inversiones Rodríguez Aponte S en C	\$40.427.300
Eléctricos HR Ltda.	\$40.621.112

Oferentes	Valor de la oferta
Eléctricos Unidos Ltda.	\$41.190.208
Eléctricos del Valle S.A.	\$42.558.660
Ferro Service S.A.S.	\$42.638.816
Protejamos al Llano E.U. - Protellano E.U.	\$44.216.764
MK Ingeniería Ltda.	\$44.250.000
Comercializadora Orion Ltda.	\$44.652.400
Agro Repuestos FIAT ALLIS Ltda.	\$46.343.200
Ferretería Sommer Ltda.	\$47.794.436
Texturas y Estructuras Constructores Ltda.	\$48.246.488
Electrómetro de la 82 y/o Gonzalo Romero García	\$48.712.400
Sociedad de Comercialización Internacional Global Trade Horizonte Ltda. SCI GTHS Ltda.	\$48.970.800
GESCOM Ltda.	\$49.140.000
Abil Comercializadora S.A.S.	\$49.982.544

Tabla No. 2 Oferente y valor ofrecido

Lo anterior conforme al parágrafo del Artículo 3 del Decreto 2516 de 2011, el cual enuncia que se evaluará al proponente con el precio más bajo, es decir la firma Comercializadora Nacional de Eléctricos Ltda., con una oferta económica por la suma de veintiséis millones novecientos ochenta y tres mil pesos m/cte., \$26.983.000 incluido I.V.A.

1. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la firma Comercializadora Nacional de Eléctricos Ltda., el cual se observa en la Tabla No. 3.

No.	Documentos de revisión	Comercializadora Nacional de Eléctricos Ltda
1	Nit del proponente	Nit: 900.199.379-5
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: Abril 23 de 2012. Hora: 3:12 pm Número de radicado: 01478
3	Carta de presentación	Suscrita por: Pedro Antonio Mendoza Tinoco, en calidad de representante legal. C.C. No. 1.018.449.329 expedida en Bogotá Folio(s): 01 y 02 Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: Pedro Antonio Mendoza Tinoco C.C. N° 1.018.449.329 expedida en Bogotá Folio(s): 03 y 04. Cumple
5	Carta de conformación de consorcio	Folio(s): N.A.
6	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: Pedro Antonio Mendoza Tinoco C.C. No. 1.018.449.329 expedida en Bogotá Folio(s): 01, numeral 06 y f - 05 Cumple.
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 09. Cumple

No.	Documentos de revisión	Comercializadora Nacional de Eléctricos Ltda
8	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: La Cámara de Comercio de Bogotá. Certificado N° R034473814 Folio(s): 06 a 08. Cumple.
9	Cumplimiento objeto social	Folio(s): 06 al respaldo. Cumple.
10	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrito por: Pedro Antonio Mendoza Tinoco. Folio(s): 10. Cumple
11	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 11. Cumple
12	Validez de la oferta	Folio(s): 12. Cumple
13	Formato beneficiario cuenta	Folio(s): 13 al 15. Cumple.
14	Vigencia de la empresa	Fecha de vigencia: Hasta el 05 de febrero de 2028. Folio(s): 06 Cumple.
15	Facultad para contratar	Otorgada a: Pedro Antonio Mendoza Tinoco. Cargo: Gerente y representante legal. Folio(s): 07 al respaldo Observación: Celebración, realización y ejecución de todo acto o contrato que tienda al desarrollo del objeto social de la compañía. Cumple.
16	Conclusión	Cumple jurídicamente

Tabla No. 3 Verificación jurídica

2. Verificación de las especificaciones técnicas.

El coordinador del grupo de inmuebles y mantenimiento, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por la firma, los cuales se observan en la Tabla No. 4.

Oferente : Comercializadora Nacional de Eléctricos Ltda.	Garantía			Salud Ocupacional		Cumple / No Cumple
	Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple	Cumple
	19	12	Cumple	17 y 18	Cumple	

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas Anexo No 6		Muestra y/o Catálogo		No. de folios aportados subsanando / aclarando		Observaciones
		Folio	Cumple	Folio	Cumple	Folio	Cumple	
1	Balasto 2x48 electrónico -110V	20	Cumple	23	Cumple			Cumple
2	Balasto electrónico 2x32 - 110V	20	Cumple	24	Cumple			Cumple
3	Balasto electrónico 4x32 - 120V 60HZ	20	Cumple	25	Cumple			Cumple
4	Caja 5800 plástica blanca	20	Cumple	27	Cumple			Cumple
5	Tubo Fluorescente de 48W T8 luz día	20	Cumple	26	Cumple			Cumple
6	Toma corriente doble con polo a tierra	20	Cumple	28	Cumple			Cumple

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

3. Verificación del aspecto económico

La coordinadora del área financiera, informa al comité que verificada la propuesta económica presentada, por la firma Comercializadora Nacional de Eléctricos Ltda., el valor total presentado es la suma de veintiséis millones novecientos ochenta y tres mil pesos m/cte., \$26.983.000 incluido I.V.A., que es la sumatoria de los elementos contenidos en los ítems 1 y 2, teniendo en cuenta que se realiza la corrección aritmética respectiva arrojando como valor total final la suma de treinta y ocho millones quinientos treinta y tres mil pesos m/cte., \$38.533.000 incluido I.V.A., cuantía que aunque no supera el presupuesto oficial estimado, no es el menor valor presentado para la invitación pública No. 21 de 2012.

Por lo anterior el comité informa que la firma Comercializadora Nacional de Eléctricos Ltda., no presenta, la menor oferta económica registrada para el proceso contenido en la invitación pública No. 21 de 2012 y de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 10 del Decreto 2474 de 2008, el párrafo del Artículo 3 y 4 del Decreto 2516 de 2011 y conforme al acta de apertura de sobres, se evaluará a la firma con el menor valor presentado en la oferta económica, es decir Internacional de Eléctricos Ltda., con valor en su oferta económica por la suma de treinta y cuatro millones doscientos once mil novecientos noventa y seis pesos m/cte. \$34.211.996 incluido I.V.A.

La coordinadora del área jurídica presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la firma Internacional de Eléctricos Ltda., el cual se puede observar en la Tabla No. 3.

No.	Documentos de revisión	Internacional de Eléctricos Ltda.
1	Nit del proponente	Nit: 809.002.625-7
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: Abril 23 de 2012. Hora: 3:29 pm Número de radicado: 01480
3	Carta de presentación	Suscrita por: Mauricio Oswaldo Lozano Marín, en calidad de representante legal. C.C. No. 19.459.536 expedida en Bogotá Folio(s): 03 y 04. Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: Mauricio Oswaldo Lozano Marín. C.C. N° 19.459.536 expedida en Bogotá Folio(s): 07 y 08. Cumple
5	Carta de conformación de consorcio	Folio(s): N.A.
6	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: Mauricio Oswaldo Lozano Marín. C.C. N° 19.459.536 expedida en Bogotá. Folio(s): 03, numeral 06 y folio 09. Cumple
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 16. Cumple

No.	Documentos de revisión	Internacional de Eléctricos Ltda.
8	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: La Cámara de Comercio de Ibagué. Certificado N° 02CJ90418022. Folio(s): 10 al 14. Cumple
9	Cumplimiento objeto social	Folio(s): 10 al respaldo. Cumple
10	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrito por: Hebert Mora Sánchez - Revisor fiscal T.P. No. 28201-T. Folio(s): 19. Cumple
11	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 21. Cumple
12	Validez de la oferta	Folio(s): 22. Cumple.
13	Formato beneficiario cuenta	Folio(s): 23 a 25 Cumple
14	Vigencia de la empresa	Fecha de vigencia: Hasta el 10 de diciembre de 2026. Folio(s): 10 al respaldo. Cumple.
15	Facultad para contratar	Otorgada a: Mauricio Oswaldo Lozano Marín. Cargo: Representante legal y gerente. Folio(s): 12 Observación: El gerente puede ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales sin límite de cuantía. Cumple.
16	Conclusión	Cumple jurídicamente

Tabla No. 5 Verificación jurídica

El coordinador del grupo de inmuebles y mantenimiento, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por la firma evaluada en segundo lugar, los cuales se observan en la Tabla No. 6.

Oferente: Internacional de Eléctricos Ltda.		Garantía			Salud Ocupacional			Cumple / No Cumple
		Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple		
		42	12	Cumple	28 a 41	Cumple		
Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas Anexo No 6		Muestra y/o Catálogo		No. de folios aportados subsanando / aclarando		Cumple
		Folio	Cumple	Folio	Cumple	Folio	Cumple	
1	Balasto 2x48 electrónico -110V	43	Cumple	Muestra	Cumple			Cumple
2	Balasto electrónico 2x32 - 110V	43	Cumple	Muestra	Cumple			Cumple
3	Balasto electrónico 4x32 - 120V 60HZ	43	Cumple	Muestra	Cumple			Cumple
4	Caja 5800 plástica blanca	43	Cumple	Muestra	Cumple			Cumple
5	Tubo Fluorescente de 48W T8 luz día	43	Cumple	Muestra	Cumple			Cumple
6	Toma corriente doble con polo a tierra	43	Cumple	Muestra	Cumple			Cumple

Tabla No. 6 Verificación especificaciones técnicas

La coordinadora del área financiera, informa que el segundo menor valor presentado para la invitación pública de mínima cuantía No. 21 de 2012, corresponde a la firma Internacional de Eléctricos Ltda., por la suma de treinta y cuatro millones doscientos once mil novecientos noventa y seis pesos m/cte. \$34.211.996 incluido I.V.A., valor que no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para el grupo de elementos.

Así las cosas el comité informa que de acuerdo con el resultado de las evaluaciones realizadas por la firma Internacional de Eléctricos Ltda., cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 21 de 2012, razón por la cual continua dentro del proceso.

Por lo anterior, el comité recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día veintiséis (26) de abril de 2012 y en caso de no presentarse observación alguna y/o modificación a los resultados de la evaluación, comunicar la aceptación a la firma Internacional de Eléctricos Ltda., con oferta económica por valor de treinta y cuatro millones doscientos once mil novecientos noventa y seis pesos m/cte. \$34.211.996 incluido I.V.A., y un presupuesto oficial por valor de cincuenta y cuatro millones ciento veinte siete mil quinientos treinta y tres pesos m/cte., \$54.127.533, incluido I.V.A.

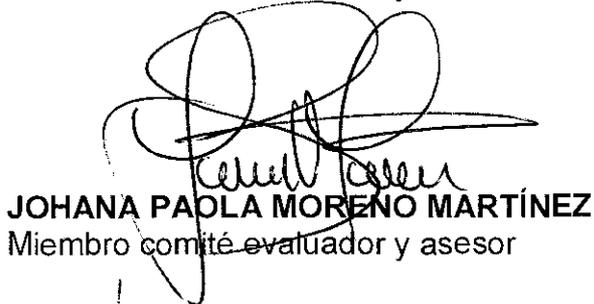
De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 5:10 p.m. del día veinticuatro (24) de abril de dos mil doce (2012). En constancia, firman quienes intervinieron:



BLANCA LILIA MANCIPE
Miembro comité evaluador y asesor



CLAUDIA YANETH VILLA MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor



JOHANA PAOLA MORENO MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor



EVELIN LILIANA LEAL GALINDO
Secretaria comité evaluador y asesor



JUAN CARLOS ALVAREZ ORJUELA
Miembro comité técnico